

Asimismo con la puesta en marcha de los “Puntos Limpios” y “Minipuntos Limpios”, actualmente en fase de implantación, van a contribuir a alcanzar dichas cantidades, ya que disponen de contenedores específicos por tipo de color (blanco, topacio y verde).

Por otra parte, la puesta en marcha de las Plantas de Clasificación previstas en el presente Plan, serán una fuente más de recuperación de vidrio, además del procedente del sector industrial, envasadores principalmente.

AÑO	TONELADAS
2.000	7.138
2.001	9.032
2.002	12.665
2.003	13.246
2.004	16.870
2.005	19.900
2.006	24.032

Tabla M.G. 75: Vidrio a recuperar en Plantas de Clasificación e industriales del sector.

Por lo tanto con las previsiones efectuadas, a lo largo del período 2000-2006 para la Comunidad Autónoma

de Canarias, la recuperación de vidrio a través de los distintos canales aparece reflejada en el siguiente cuadro.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
GENERADORES	2.039.383	2.062.495	2.086.035	2.110.015	2.134.446	2.159.342	2.184.715
CONTENEDORES	3.399	3.556	3.725	3.907	4.105	4.234	4.369
T/AÑO VIDRIO RECUPERADO	15.295	17.780	18.625	20.514	21.550	23.287	24.032
KG/CONTENEDOR AÑO	4.500	5.000	5.000	5.250	5.250	5.500	5.500
HAB/CONTENEDOR	600	580	560	540	520	510	500
KG/HABITANTE	8	9	9	10	10	11	11
ADQUISICIÓN CONT/AÑO	93	157	169	182	197	129	135
OTROS (DOMEST E INDUS)	7.138	9.032	12.665	13.246	16.870	19.900	24.032
TOTAL VIDRIO A RECUPERAR	22.433	26.812	31.291	33.760	38.420	43.187	48.064

Tabla M.G. 76: Estimación de vidrio recuperado mediante contenedores en acera en t/año.

- Plan de Actuación

El plan de actuación que se propone recoge diversas acciones concretas que se describen a continuación:

- Ampliación de la red de contenedores. Tras la firma del Convenio de colaboración entre ECOVIDRIO y el Gobierno de Canarias, se procederá a cubrir toda la superficie del archipiélago con un ratio de 1 contenedor cada 500 habitantes (generadores).

- Ampliación de la red de “Puntos Limpios”. En la actualidad hay construidos 26 Puntos Limpios y a lo largo del período de vigencia del Plan, en una segunda fase se construirán los 7 restantes. Asimismo se deben considerar los Centros de Recogida en Puertos Menores.

- Construcción de Plantas de Clasificación de envases. Aun cuando la recogida del vidrio se efectúa

en acera, es conveniente que dichas plantas cuenten con puestos de triaje para la separación de vidrio, con el fin de alcanzar los porcentajes de recuperación previstos en la Ley.

- Convenio con ECOVIDRIO. La firma del convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y el Sistema Integrado de Gestión Ecovidrio, van a contribuir a alcanzar los ratios de contenerización previstos y el reciclado del 100% del vidrio recuperado en Canarias, a partir de la adhesión de los distintos Cabildos Insulares.

- Campañas de información y concienciación ciudadana. Estas campañas se dirigirán, por una parte, a los sectores que más deben avanzar en las actividades de recuperación, tales como el sector hostelero y envasadores, y por otra al ciudadano en general principalmente a través de colegios, asociaciones vecinales de consumidores, etc.